



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE CABINA PARA GRABACIÓN DE PODCAST INSTITUCIONAL “INFO DE VALOR”.

REF: SIV-DAF-CM-2026-0001.

Santo Domingo de Guzmán
22 de enero 2026

CONTENIDO

1.	NOMBRE DEL PROCESO.....	3
2.	OBJETO GENERAL.....	3
3.	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO	3
4.	EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	3
5.	FORMA DE PAGO.....	3
6.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	3
7.	IDIOMA.....	3
8.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES A REQUERIR	4
9.	CIRCULARES	4
10.	ENMIENDAS	5
11.	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	5
12.	SUBSANACIONES.....	6
13.	CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.....	6
14.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	7
15.	CONTACTOS.....	7
16.	FORMULARIOS TIPO.....	7

1. NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de alquiler de cabina para grabación de Podcast Institucional “INFO DE VALOR”.

2. OBJETO GENERAL

La Superintendencia del Mercado de Valores requiere el servicio de alquiler de cabina para grabación de podcast institucional “Info de valor”.

3. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente procedimiento implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La fecha de ejecución del servicio será por el periodo de un (1) año, a partir de la notificada la Orden de Servicio o hasta agotar el monto total de la misma.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago aplicable a este procedimiento es la siguiente:

- a) Luego de realizado el servicio, a requerimiento de la Institución contra la prestación de la factura del servicio brindado.

Las facturas generadas deben ser remitidas en físico, firmadas y selladas, dirigidas a la SIMV, RNC 401-51572-5, con comprobante gubernamental.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Todos los servicios deben ser realizados en la instalación indicada por el oferente adjudicatario en su propuesta, la cual debe estar ubicada en el Distrito Nacional de la República Dominicana, dentro del cuadrante indicado en el numeral **8. Servicios a requerir**.

7. IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien los oferentes y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en idioma distinto, deberán de contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

8. SERVICIOS A REQUERIR

No.	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Observaciones
1	Contratación de alquiler de cabina para grabación de Podcast Institucional "INFO DE VALOR".	Servicio	1	<p>Alquiler de Cabina para Podcast, que incluye las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Equipamiento: Micrófonos de alta calidad, auriculares, mesa de mezclas, y sistema de grabación digital.- Espacio: Cabina insonorizada con tratamiento acústico que garantice un ambiente libre de ruidos externos.- Ubicación: dentro del cuadrante de las Av. 27 de febrero, Av. Máximo Gomez, Av. George Washington, y Av. Francisco Alberto Caamaño Deño.- Asistencia técnica: Soporte en la instalación y manejo de los equipos durante las sesiones de grabación.- Duración: Disponibilidad del espacio por un tiempo máximo de 2 horas (mensuales), conforme al cronograma de grabaciones del podcast institucional.- Escenografía: Adaptación del espacio escénico exclusivo para el podcast.- Entregables: Grabación y edición de 12 podcast de 20 minutos + 2 reel por cada podcast (24 reels) para YouTube y redes sociales.

9. CIRCULARES

La Dirección Administrativa y Financiera podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente documento. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Las consultas formuladas por los oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por cualquier medio escrito, deberán ser dirigidas a la Dirección Administrativa y Financiera, quienes se encargarán de obtener las respuestas conforme su naturaleza, conforme con lo establecido en el artículo 106 del Decreto 416-23 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

10. ENMIENDAS

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, la Dirección Administrativa y Financiera podrá modificar, mediante Enmiendas, el presente documento, formularios o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera pasarán a constituir parte integral del proceso y, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las ofertas pueden ser presentadas por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o físico en un (1) sobre debidamente sellado e identificado.

Nombre del OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
Atención: Unidad de Compras y Contrataciones
Referencia: Compra Menor SIV-DAF-CM-2026-0001.
Dirección: Ave. César Nicolás Penson núm. 66, Santo Domingo,
Teléfono: 809-221-4433, Ext. 1305/1613/1608/1609

Las ofertas deberán contener en su interior los siguientes documentos:

Oferta Técnica “SOBRE A”

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- 2- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- 3- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- 4- Copia del documento de Identidad del Representante legal (Cédula o Pasaporte).
- 5- Certificado vigente del Registro Mercantil.
- 6- Copia Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- 7- Copia Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- 8- Compromiso ético de Proveedores (as) del estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 9- Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada
- 10- Declaración Jurada simple según modelo adjunto
- 11- Propuesta técnica, conforme al presente documento, donde indique de manera detallada los servicios a realizar.

- 12- Carta firmada y sellada donde acepta las condiciones de pago establecidas por la institución.
- 13- Presentar dos (2) órdenes de compras/contratos o cartas de referencias que demuestre que el oferente participante tiene experiencia mínima de dos (2) años ofreciendo los servicios requeridos en el presente proceso.
- 14- Propuesta Económica de los servicios ofertados, conforme a lo contemplado en el punto debajo.

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

La Oferta Económica debe ser presentada en moneda nacional (RD\$, pesos dominicanos), pudiendo utilizar el Formulario de Oferta Económica que se encuentra publicado en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) www.simv.gob.do y en el SECP, www.dgcp.gob.do. Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos. **En caso de que aplique.** En este sentido, constituye un requisito, incluir en la Oferta Económica “Sobre B”, el ITBIS debidamente transparentado, **en caso de que aplique,** de conformidad con el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

12. SUBSANACIONES

A los fines del presente proceso se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dicho documento, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta y la mejore.

Los peritos tendrán en cuenta que no deberá haber recaudos excesivos y se deberá evitar que por cuestiones formales intrascendentes se descalifiquen ofertas en perjuicio de la participación; pero salvaguardando la transparencia y la igualdad de trato para todos los oferentes.

13. CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los servicios requeridos, así como los documentos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso.

Para que los artículos ofertados puedan ser considerados **para su cumplimiento**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas especificaciones. Es decir que, **el no cumplimiento en una de las especificaciones, se considera ese artículo como NO CUMPLE.**

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los artículos ofertados, bajo el criterio de “**CUMPLE/NO CUMPLE**”. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a un único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas. Se escogerá al oferente cuya propuesta posea el puntaje final más alto, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes de evaluación de muestras y económica, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

15. CONTACTOS

En caso de que exista duda o aclaración referente al proceso, suministramos los siguientes datos:

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Departamento de Compras
Teléfono: 809-221-4433, Ext. 1614/1609/1613/1608
Email: comprassimv@simv.gob.do

16. FORMULARIOS TIPO

El Oferente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
4. Formulario de Compromiso ético de proveedores del estado.
5. Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada
6. Modelo de declaración Jurada

Elaborado por:


Katherine Medina
Perito Técnico